**Cumplimiento de planificación y evaluación del proyecto**

**1. ¿Ha podido cumplir la planificación? ¿Qué problemas ha tenido?**

Sí, la planificación se ha cumplido según lo previsto. El desarrollo de la aplicación está completado en un **98%**, la documentación está prácticamente finalizada y la fase de pruebas comenzará la próxima semana, incluso antes de lo programado. No se han encontrado dificultades significativas en la planificación ni retrasos que afecten al desarrollo.

**2. ¿Su proyecto necesita algún tipo de permiso o autorización administrativa?**

Aunque el sistema no generará documentación oficial, es fundamental considerar los siguientes aspectos legales:

* **Protección de Datos Personales (RGPD):** Dado que el sistema manejará información personal de alumnos y profesores, es obligatorio cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Esto implica:
  + **Obtención del consentimiento informado:** Antes de recopilar datos personales, se debe informar a los usuarios sobre el uso de sus datos y obtener su consentimiento explícito.
  + **Designación de un Delegado de Protección de Datos (DPD):** Dependiendo del volumen y tipo de datos tratados, puede ser necesario nombrar un DPD que supervise el cumplimiento del RGPD.
  + **Implementación de medidas de seguridad:** Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos mediante protocolos de seguridad adecuados.
  + **Derechos de los interesados:** Facilitar mecanismos para que los usuarios puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos.

Para una guía detallada sobre cómo aplicar estas medidas en centros educativos, puedes consultar la [Guía para centros educativos de la AEPD](https://www.aepd.es/guias/guia-centros-educativos.pdf).

* **Registro de Actividades de Tratamiento:** Es necesario mantener un registro actualizado de las actividades de tratamiento de datos que realiza el sistema, detallando la finalidad, categorías de datos y medidas de seguridad implementadas.
* **Contratos con terceros:** Si se externalizan servicios relacionados con el tratamiento de datos (por ejemplo, alojamiento en la nube), es imprescindible formalizar contratos que aseguren el cumplimiento del RGPD por parte de estos proveedores.

**3. ¿Ha establecido algún documento de prevención de riesgos laborales?**

Dado que este proyecto se centra en el desarrollo de una aplicación web y no implica actividades que supongan riesgos físicos directos, no es necesario elaborar un documento específico de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, es recomendable considerar:

* **Riesgos psicosociales:** Aunque no haya riesgos físicos, es importante atender a posibles factores como el estrés o la carga mental asociados al trabajo en entornos digitales. Evaluar y gestionar estos riesgos contribuye al bienestar del equipo de desarrollo.
* **Ergonomía:** Fomentar prácticas ergonómicas adecuadas para prevenir problemas musculoesqueléticos derivados del uso prolongado de equipos informáticos.

Para más información sobre la documentación necesaria en sistemas de prevención de riesgos laborales, puedes consultar la [NTP 484 del INSST](https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/14-serie-ntp-numeros-471-a-505-ano-1999/ntp-484-documentacion-del-sistema-de-prevencion-de-riesgos-laborales-i-).

**4. Valoración económica de la ejecución del proyecto**

**Tiempo invertido:**

* Se han dedicado aproximadamente **60 horas mensuales desde septiembre**, acumulando un total de entre **300 y 350 horas** de desarrollo.

**Recursos utilizados:**

* **Humanos:** Tiempo y esfuerzo del equipo de desarrollo.
* **Materiales:** Equipos informáticos y periféricos necesarios para el desarrollo.
* **Energéticos:** Consumo eléctrico y conexión a internet.

**Costes de software:**

* Se ha utilizado software de código abierto o gratuito, por lo que no ha habido gastos en licencias.

**Costes futuros:**

* **Alojamiento web:** Dependiendo del proveedor, el costo puede variar. Por ejemplo, un plan básico de hosting puede oscilar entre **5€ y 15€ mensuales**.
* **Mantenimiento y actualizaciones:** Considerando tareas periódicas de actualización y resolución de incidencias, se podría estimar una dedicación de **10 horas mensuales**. Valorando la hora de trabajo en **20€**, esto representaría **200€ mensuales**.
* **Soporte técnico:** Si se ofrece soporte a usuarios, es necesario considerar el tiempo y recursos destinados a esta actividad, lo cual podría incrementar los costos operativos.